

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 10 DE DICIEMBRE. Senado.

Se abre la sesion a las dos y cuarto. Terminado el despacho ordinario, se entra en la orden del dia, continuando la discusion por artículos del proyecto de ley de ascensos militares.

El señor Hoyos, como de la comision, contesta a las impugnaciones que hicieron en la última sesion los señores Calonge y general Sanz al artículo 8.º que dice que no habrá grados sin empleos.

Despues de rectificar el señor Sanz, combate el artículo que se discute el señor Luxan.

Congreso.

Abrese a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa, y leida el acta de la anterior, fué aprobada en votacion nominal a peticion del Sr. Latorre (D. Carlos) por 96 votos.

El señor Mendez Vigo dirige una interpelacion al gobierno, acerca de la emigracion de jóvenes que de varias de nuestras provincias pasan anualmente a América.

El señor Posada Herrera ruega al diputado que la aplaze para cuando esté terminada la discusion de los presupuestos, y así se verifica.

Otro señor diputado pregunta en virtud de qué ley continúa constituida la compania de canalizacion del libro. No hallándose presente el ministro de Fomento, la presidencia anuncia que lo pondrá en su conocimiento.

El Congreso entra despues en la orden del dia, continuando la discusion de los presupuestos de Gracia y Justicia.

Seccion oficial.

—LA GACETA del 10 no contiene disposicion alguna de interés general.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 11 de Diciembre de 1860. — Por real decreto de 31 de Octubre último, se ha servido disponer S. M. la Reina (q. D. g.) que el nuevo censo general de la poblacion, acordado por real decreto de 30 de Setiembre de 1858, se verifique por empadronamiento o inscripcion nominal y simultánea, en la noche del 25 al 26 del corriente mes; y como dicha operacion ha de tener lugar comprendiendo en las cédulas que oportunamente hará distribuir la autoridad local, todos los habitantes, sin escepcion, así nacionales como extranjeros hallados a la sazón en España que pernocten en la casa ó parage en el dia de la inscripcion, cualquiera que sea su naturaleza, su vecindad ó su domicilio, he creído oportuno recomendar a todos los individuos de la clase militar residentes en esta provincia, faciliten dicha noticia con la exactitud que se dispone en el mencionado real decreto; y que por lo que toca a los cuerpos, destacamentos y cualquiera otra fuerza que se halle en esta plaza y en los demás puntos de la provincia faciliten asimismo sus Gefes relaciones nominales con los requisitos que se exijan, de los individuos que pernocten la espresada noche en los respectivos cuarteles, así como los señores Gefes y oficiales, sus familias y los asistentes que tuviesen, han de figurar en las casas en que en la misma se hallaren, todo con el objeto de que la clase militar deje satisfecho en

esta parte lo que se la exige con la exactitud y puntualidad que tanto interesa al importante fin que S. M. se propone.

El Brigadier, Gobernador militar, Zayas.

Don José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza por primer término de nueve dias a José Ruiz Redondo (a) el Borreguillo de esta vecindad, de estado soltero, de ejercicio albañil, de edad de treinta y dos años, é hijo de Andrés y de Fuesanta, para que dentro de dicho término se presente en la cárcel de esta Capital a oír los cargos que le resultan en la causa que pende en este juzgado en averiguacion de los autores de la muerte violenta inferida con arma blanca a Francisco Vicente y Conejo, sargento primero del Provincial á que dá nombre esta Ciudad y heridas ocasionadas á Antonio Ramos, conocido por Ramos el del Casino, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio que haya lugar. Y para que no pueda alegar ignorancia se publica por medio del presente.

Dado en Córdoba a diez de Diciembre de mil ochocientos sesenta. — José Antonio de Cires. — De orden de su señoría, José Sanchez Guerra.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en el *Noticiero de Tetuan* del 5 del actual:

«Se nota en esta plaza un gran en-

torpecimiento en los cambios, debido a la falta de plata. Las monedas de oro, especialmente las de cinco duros abundan mucho; pero como la mayor parte de las cosas cuesten menor cantidad, es preciso reducirlas y aquí tiene lugar el entorpecimiento. En los cafes, en las tiendas, y en todas partes se busca lo que se desea, pero no se halla en ninguna, ni aun parecen los napoleones que siempre han andado tan abundantes. Las pesetas, y especialmente las que llevan el busto de la Reina, y a las que los moros, á quien gustan mucho llaman de cara, tambien han desaparecido casi por completo de la circulacion, de suerte que apenas quedan para los cambios, algunos duros españoles y pequeñas monedas de uno ó dos rs.

Se está trabajando activamente en el empadronamiento de los moros, y tan luego como esté terminado este y el de los hebreos que tambien se llevará a efecto, daremos a nuestros lectores una noticia exacta de la poblacion de esta ciudad, con division de las tres razas que la componen.

A pesar de haberse dado las órdenes oportunas, para que despues de las cuatro de la tarde no transite nada por el camino de la Aduana, antes de ayer despues de anochecido, se dirigian a esta ciudad tres paisanos con igual número de caballerias cargadas con diferentes efectos de comercio; cuando al llegar frente al sitio que ocupó el cuartel general del ejército de operaciones, oyeron dos tiros que salieron de las huertas próximas a dicho lugar, dejando muerto en el acto a uno de dichos individuos y herido a otro, joven de 14 años.

El tercero lleno de pavor con este suceso se vino corriendo a dar parte al señor Gobernador militar que le transmitió al Excmo. señor Comandante en Jefe, quien con el celo que la distingue,

(21)
zas y artesanas en ristre, y los arcos armados.

En tal momento entró por el concurso acompañado de dos de sus caballeros presentando la causa de este tumulto el rey Felipe de Francia, quien espresó con un gesto su admiracion de ver al de Inglaterra fuera del lecho en que la enfermedad le habia postrado por tantos dias, y haciendo rostro con ademán fiero y provocativo a su comun aliado el archiduque. Sonrióse Ricardo de que Felipe le encontrase en una actitud nada correspondiente a su dignidad de monarca, ni a su caracter de cruzado, porque aun cuando no amaba su persona respetaba mucho su penetracion y prudencia.

Notóse que apartando hacia atrás el pie como casualmente, dejó de hollar la ultrajada bandera, y en su rostro que anunciaba una violenta conmocion, empezó a advertirse cierto aire de frialdad é indiferencia. Leopoldo hizo tambien esfuerzos para manifestar la serenidad que no tenia, y mas habiendo aumentado su mortificacion aquel nuevo testigo de su desairada y pasiva sumision a los insultos del impetuoso rey de Inglaterra.

Dotado Felipe de grandes calidades, que le merecieron de sus vasallos el sobrenombre de Augusto, hubiera podido llamarse con razon el Ulises de la cruzada, así como Ricardo era sin disputa su Aquiles. Tan sábio, prudente y circunspecto en el Consejo, como firme y sereno en la ejecucion, jamás se equivocaba en las medidas mas convenientes al bien de su reino, y sabia lle-

(214)
solo puede servir para los usos mas viles y despreciables.

—Sosegnaos un momento, hermano mio, dijo el rey Felipe, —y vereis cuán pronto reconozco el archiduque el error que le preocupa. No creais, noble Leopoldo, —continuó, — que en el hecho de permitir que la bandera inglesa tremole en el lugar mas alto de nuestro campamento reconocamos nosotros, que somos soberanos independientes, ninguna superioridad en el rey Ricardo. Esta persuacion seria notable inconsecuencia, cuando se ve que la orfiana misma, la gran bandera de Francia, á la cual el rey Ricardo por lo concerniente a sus posesiones francesas reconoce vasallaje, ocupa actualmente un lugar inferior a los leones de Inglaterra. Pero habiéndonos jurado fraternidad sobre la santa cruz y siendo todos no mas que unos peregrinos militares que maldiciendo la pompa y el orgullo del mundo, aspiramos solo a abrimos paso con la espada hasta el Santo Sepulcro, nos hemos convenido, así ya como los demás principes por respeto al renombre y gloriosas hazañas del rey Ricardo, en cederle esta preeminencia, que sin tales motivos y en otras circunstancias no le hubiéramos tal vez otorgado. Así no puedo dudar que cuando tranquilamente mediteis lo que acabo de decir, seréis el primero en confesar lo desafortunadamente que procedisteis en colocar vuestra bandera en este sitio; y entonces creo tambien que S. M. el rey de Inglaterra estará pronto a satisfaceros del agravio en que fundais vuestra queja.

(215)

El orador y el hufano se habian retirado respetuosamente a cierta distancia mientras se pudo temer que la contienda se terminase con obras; pero se acercaron de nuevo así que vieron que el asunto se iba reduciendo a palabras, reputándole desde entonces como negocio de su competencia.

Quedó tan encendido el orador con el discurso político de Felipe, que sacudiendo con impetu su bastón, y perdiendo de vista ante que personajes se encontraba, exclamó con énfasis, — que jamás se habia pronunciado un razonamiento mas sensato.

—Eso podrá ser cierto, — le dijo Jonas Schwanker en voz baja, — pero milagro será que si dais en hablar tan alto no lo paguen caro nuestras espaldas.

El archiduque respondió un poco desabrido, «que su intencion era remitir su querrela a la decision del Consejo general de la cruzada;» aplaudió Felipe una resolusion, que al parecer cortaria aquel escándalo, capaz de acarrear a la cristiandad consecuencias fatales.

Ricardo conservando la misma actitud de indiferencia, oyó la arenga de Felipe, diciendo en seguida y en alta voz: — Me encuentro muy pesado, y si no me engaña vuei e á incomodarme la maldita calentura. Ya tú me conoces, hermano mio, y sabes que en ninguna ocurrencia gusto de hablar mucho. Digo pues, desde ahora para siempre, que no someteré jamás a ningún príncipe, Consejo ni autoridad, un negocio en que

mandó inmediatamente uno de sus ayudantes con el reten de la plaza de España, al lugar de la catástrofe para hacer el oportuno reconocimiento, en el que solo lograron encontrar las tres cargas en el suelo, pues las caballerías habían desaparecido; y el cadáver tampoco pudo ser hallado. El herido, que se presentó por sí solo á poco rato, fué conducido al hospital, y afortunadamente, aunque en la cabeza, su herida es leve.

N. intrado para instruir las oportunas diligencias sobre este hecho, el señor don Hilario Font y Ortega, comandante fiscal del batallón Cazadores de Figueras, se constituyó ayer mañana á primera hora, en el sitio donde tuvo lugar, y en el que encontró el cadáver con una herida sobre la ceja derecha, que fué sin duda la que le ocasionó la muerte; su sombrero (calañés) está además atravesado de dos postas. Este desgraciado y sus dos compañeros venían por primera vez á Tetuan á probar fortuna.

Para evitar desgracias de esta naturaleza, se ha rectificado la órden, autedicha, marcando la hora de las tres y media de la tarde, para que nadie transite por las afueras de la población.

Se ha prevenido que los moros que hayan de entrar en esta plaza lo verifiquen exclusivamente por las puertas de la Reina ó de Fez, y en ningún modo por las demas.

A pesar de las aguas y vientos á veces huracanados, de estos dias, no tenemos noticia de que se haya resentido ninguna casa de las habitadas, lo que es en verdad de extrañar, atendido el mal estado de la mayor parte, y que indudiblemente se debe á la policia interior y exterior que reina en todas ellas.

Dice el Constitucional:

«Estamos completamente de acuerdo con *El Español de Ambos Mundos* al decir que es un acto de imprevisión acostumbrar la opinion en España con una polémica peligrosa á la idea de que existen en Francia proyectos contra la integridad de nuestro pais, y que tales planes, que negamos, pueden realizarse.

Bueno es estar alerta y preparados contra toda eventualidad posible en Europa, pero sin alardes que generalmente revelan miedo y debilidad.

Es un hecho histórico, confirmado por repetida experiencia, que todo gobierno francés que se mete con España después de haberle mucho daño, parece en esa cuestion.

La Francia lo sabe, y nada es mas

impopular allí que toda idea de agresion contra la España.

La noticia sobre el campamento de los 25,000 franceses al mando de Niellen los Pirineos, carecia de todo fundamento. Siempre lo creimos así.»

Segun el vapor francés *Egyptien* llegado recientemente á Gibraltar procedente de Marruecos, existian en la bahia de Mogador dos buques de guerra españoles, esperando la suma de dinero prometida. No habia en el puerto mas que un buque mercante.

El vapor *Egyptien* ha transportado á Gibraltar á la tripulacion del schooner *Aurora*, que se perdió en el cabo Casti (Saffi) el 16 de noviembre. Parece que abunda el trigo en Mazagan y en Saffi. en el primero ha dejado el *Egyptien* diez buques y en el segundo ocho, esperando oportunidad para hacer compras.

Leemos en un colega:

«Algunos periódicos llaman la atencion sobre la urgente necesidad del arreglo parroquial»

Con motivo del presupuesto de Gracia y Justicia, se ha suscitado de nuevo esta cuestion en el Congreso; natural es que á este propósito se recuerde que hace mas de nueve años que se celebró el Concordato en que se reuue la disciplina novísima de España, y en todo ese largo espacio, á pesar de las benévolas disposiciones de la Santa Sede, las vicisitudes políticas no han permitido ejecutar ni la mitad de los artículos consignados en aquella solemne estipulacion; es, en efecto, de sentir que se halle aun reducida á letra muerta la circunscripcion de diócesis, base fundamental para la de parroquias, en cuya virtud se fijará la suerte de una de las mas importantes clases de la sociedad.

Si se exceptúa la elevacion á metropolitana de la silla de Valladolid, puede decirse que el arreglo está por comenzar; la verdad es que las diócesis suprimidas carecen de obispo; pero no es menos cierto que se gobiernan por sí, esto es, por medio de vicario capitular, que siguen titulándose catedrales en vez de colegiatas, y que tan solo tienen esta consideracion para los efectos económicos, pues hasta el título de dean con el de abad, lleva el presidente del cabildo; las diócesis que el Concordato mandó erigir no se han erigido; las que manda trasladar no se han trasladado, y continúan las de noventa y cinco pilas y las de treinta, y los arzobispados de nueve sufragáneos y

el de dos, y las parroquias de entrada en pueblos de quinientos ó mas vecinos, y las de término en pueblos de ciento ó menos casas.»

Leemos en La Epoca.

«Sió prejulgar en nada la causa sometida á los tribunales sobre un atentado doloroso que tanta sensacion ha producido en España, diremos, como un hecho que nos consta, que hace mes y medio, á mediados de octubre, el representante de España en Turin comunicó al gobierno de S. M. algunas noticias que adquirió por diferentes conductos sobre proyectos que se decian fagnados contra la vida del conde de Lucena y aun contra mas elevadas personas. En Liorna se habia hecho de esto público alarde, y agentes de todos los partidos extremos, sycr carlistas, republicanos hoy, demagogos mañana, habian anunciado su propósito de venir á la Península con el objeto de causar perturbaciones en nuestro suelo y de favorecer los planes de los enemigos de España.»

Apenas llegó á noticia de S. M. el atentado contra la persona del señor duque de Tetuan, se apresuró á mandarle una carta autógrafa, en la cual, á su nombre y el de su augusto esposo, le manifestaba el horror con que habia sabido al hecho criminal que puso en peligro su vida, y la viva satisfaccion porque aquel no tuviera los funestos resultados que eran de temer. Al pasar el 8 el señor duque á visitar á SS. MM. á darles las gracias por el interés que habian manifestado, el Rey le acogió con los brazos abiertos, y lo mismo este que S. M. la Reina, estuvieron en extremo expresivos y afectuosos, mostrando la mas viva alegría y felicitándola cordialmente por el éxito del alevoso atentado dirigido contra su persona.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 9 por la noche. Los aliados han entrado en Pekin, habiéndose fugado el Emperador de China.

En Nápoles han estallado gravísimos desórdenes.

Turin 8. El general Fergala insiste en no entregar la ciudad de Messina, y el gobierno ha decidido esperar á la

tema de Gaeta para hacer la última intimacion ó ponerla sitio.

Marsella 8. En Lora ha estallado un movimiento reaccionario. El Rey debe pasar hoy gran revista á las tropas en Nápoles.

Zurich 8. Han sido reelegidos los antiguos individuos del consejo federal. Presidente Karsel, vice-presidente Stanopfli, y canceller Sehiers.

Viena 8. Ha sido adoptado por el Consejo de ministros un programa sobre el desarrollo interior del Austria redactado por el señor Schmenling. Se asegura que este ha sido nombrado ministro de Estado.

Paris 8. En Irlanda se celebran reuniones separatistas, habiéndose rechazado un brindis á la Reina y acogido con aplausos otro al Papa.

Las últimas noticias de la India son graves. La percepcion de los impuestos ha ocasionado en Bombay desórdenes terribles.

Garibaldi ha declarado á varios generales de los suyos, que el 1.º de marzo próximo, se hallará á su lado para combatir con ellos por la independencia nacional.

Pesth (sin fecha). Se han hecho manifestaciones anti-austriacas y en varias ciudades ha habido sangrientos alborotos.

Londres 7. Las noticias de América que alcanzan al 24 son mejores.

La casa de Rotschild ha abierto el pago del empréstito romano.

El cardenal de Bonald, arzobispo de Lion de Francia, acaba de publicar una pastoral, atacando la circular en que se someten las publicaciones episcopales á los derechos de timbre y correo.

Léese en un parte inserto en el *Morning Post*, que es cosa ya fuera de toda duda, que el gobierno francés ha hecho entender formalmente á Francisco II. que, en su opinion, es inútil prolongar por mas tiempo la resistencia de Gaeta.

Segun las noticias de Nápoles que llegan el dia 3 por la via ordinaria, en la noche del mismo dia el teatro *Nuevo*, cerrado por órden de la autoridad, se abrió y se iluminó por el público, que cantó un himno á Garibaldi. En seguida la multitud se dispersó sin cometer desórdenes. El mismo dia 3 hubo un movimiento reaccionario en Civita de Penna en los Abruzzos. Las

(216)

«Está interesado el honor de Inglaterra. Aquí está mi bandera; si llevo á ver tremolar cualquiera otra á tres tiros de ballesta, aunque sea la misma oriflama de que me parece haberos oido hablar hace un momento, la trataré con igual vilipendio que á ese pingajo; y no concederé otra satisfaccion que la que pueden dar en la lid mis dolientes miembros, aun cuando sean contra mi cinco campeones.

—Estas si que son palabras tan desatinadas, —dijo el bufon al oido al compañero, como si hubieran salido de mi misma boca; pero aun pudiera haber en el corro alguno mas desatinado que Ricardo que las ha dicho.

—Quién, pues?—pregutó el personaje de las sentencias.

—Felipe ó Leopoldo, si cualquiera de los dos aceptase el desafio. Mas, qué excelentes reyes fuéramos tú y yo, sabio *Spruch-sprecher*, puesto que aquellos cuyas sienas adornan coronas, pueden desempeñar con tanto primor como nosotros el papel de bufones y de ensartadores de apolegmas.

Entretanto que estos dignos colegas ejercian aparte y para si solos sus funciones ordinarias, Felipe respondió con mucha calma al injurioso reto de Ricardo.

—No soy venido aqui, —le dijo, —á provocar nuevas contiendas, no menos contrarias al juramento que hemos prestado que á la santa causa que nos ha reunido. Me separo por tanto de mi hermano el rey de Inglaterra, segun es justo que

(213)

prudencia y serenidad triunfases de la obstinacion y violencia del rey Ricardo.

—¿Qué significa, —dijo, —esta contienda indecorosa entre dos principes que se han jurado fraternidad al tiempo de tomar la cruz: entre S. M. el rey de Inglaterra y S. A. el archiduque de Austria? Cómo podrá concebirse que aquellos mismos que son los caudillos y los pilares de esta santa empresa...

—No hay que hacer reconveniones, Felipe, —gritó Ricardo, tan viva y profundamente ofendido de que se le tratase en alguna manera como á un igual de Leopoldo, que no sabia cómo expresar su resentimiento. —Ese alteza, ese archiduque, esa pilastra ó como queráis llamarle, ha sido un insolente, y le he dado el castigo que merecia. Este es todo el negocio, y no hay para qué gastemos en él muchas palabras.

—R. y de Francia, dijo el archiduque, —á vos apela, y á todos los principes soberanos, de la ignominia con que se me ha tratado. Ese rey de Inglaterra ha abatido y desgarrado mi bandera, hollándola de pues con sus plantas.

—Porque tuvo la audacia de enarbolarla al lado de la mia, —respondió Ricardo.

—Mi dignidad, igual en todo á la tuya, me daba derecho á ello, —repuso el archiduque, alentado con la presencia de Felipe.

—Si me hablas de igualdad, —gritó Ricardo, —juro por San Jorge que he de tratar á tu persona como he tratado ese lienzo que está presente, y que

(212)

varlas á cabo con la mayor constancia. Ostentaba en su persona una dignidad verdaderamente régia, y aun cuando no le faltase valor era mas bien un principe político que belicoso.

No es creible que por eleccion propia hubiese tomado parte en la cruzada; mas fuéle forzoso ceder al espíritu de su siglo emprendiendo aquella jornada á instancias de la Iglesia y por condescender con los deseos unánimes de la nobleza de su reino. En diferentes circunstancias y en siglo mas ilustrado hubiera adquirido sin duda mayor renombre que el temerario Corazon de Leon. Pero en la cruzada de que tratamos, la sana razon era la calidad que menos se apreciaba, creyendo que el valor caballeresco propio de la naturaleza de la expedicion y del espíritu de aquellos tiempos se menoscababa llamando á la discrecion en su ayuda. Asi el mérito de Felipe comparado con el de su altivo rival, era como la luz constante y clara de una lámpara junto al vivo resplandor de una antorcha, que siendo de mucha menos utilidad que la primera deslumbra mas y deja en los ojos una impresion mas vehemente.

No ignoraba Felipe que la opinion pública le daba un lugar inferior al de Ricardo, lo cual producía en él un despecho nada extraño en un principe de elevado espíritu; y por tanto no es maravilla que aprovechando cuant as ocasiones se presentaban de salir airoso en contraposicion de su rival, considerase la que actualmente se le ofrecía como muy oportuna para conseguir que su

tropas y la Guardia nacional consiguieron reprimirle.

Aun no se ha fijado la época de la convocación del Parlamento italiano. El Times examina con este motivo, en qué población convendría establecer la silla del nuevo gobierno. Roma le parece mal punto á causa de su insalubridad, aun prescindiendo de que no es una ciudad libre, y si en lo antiguo existió allí la vida política, todos los que tomaban parte en el Senado, las arengas del Foro y las intrigas de las facciones, tenían muy buen cuidado de no vivir en el interior de su recinto.

En el *Tolónés* del primero del corriente leemos los siguientes párrafos:

«La fragata con coraza *Gloire*, que había salido á la mar con el navio *Algeiras* para hacer experimentos comparativos, ha fundado hoy en nuestra rada á las once de la mañana. Durante las pruebas hechas con dos, cuatro, seis, y ocho calderas, la *Gloire* ha conseguido una gran superioridad sobre la marcha del *Algeiras*, que es uno de los navios mas veloces y mas perfectos de la flota francesa.

Se ha reconocido asimismo que la *Gloire* posee todas las cualidades náuticas necesarias para aguantarse en el mar con todo tiempo. Están, pues, resueltas todas las cuestiones sobre esta perla de la marina imperial.

Créditos considerables acaban de concederse al ministro de Marina, y en nuestro puerto militar se ve una actividad asombrosa.»

Las *Nacionalidades*, periódico de Turin, publica la siguiente proclama de Victor Manuel á los pueblos de la Sicilia:

«Con el alma profundamente conmovida, pongo el pié en el suelo de esta ilustre isla, que en otro tiempo, y como un presagio de los presentes destinos de Italia, tuvo por monarca á uno de mis antepasados; que en nuestros dias eligió por su Rey á mi llorado hermano, y que hoy me llama, con su noble y sagrado sufragio, á estender sobre ella los beneficios de la libertad y la unidad nacional.

Grandes cosas se han llevado á cabo en poco tiempo: grandes cosas es preciso realizar. Pero contando con la ayuda de Dios y las virtudes del pueblo italiano, me prometo llegar al cumplimiento de esta magnánima empresa.

El gobierno que os traigo, será un gobierno de reparacion y concordia, que respetará sinceramente los derechos de la Religion, y mantendrá en todo su vigor las antiguas prerogativas, la gloria de la Iglesia siciliana y apoyo del orden civil; que pondrá los cimientos de una administración á propósito para restablecer los principios de moralidad indispensable á toda bien ordenada sociedad; y que desarrollando progresivamente los principios de economía social, hará fructifera la fertilidad de su suelo, renacer la actividad del comercio y la marina, poniendo en fin á los habitantes en cumplida posesion de esos dones que la Providencia ha derramado con mano pródiga sobre esta privilegiada tierra.

¡Sicilianos! Vuestra historia es la historia de los grandes hechos y de las empresas generosas. Ha llegado para vosotros, como tambien para todos los italianos, el tiempo de probar á Europa que si sabemos conquistar con nuestro valor la independencia y la libertad, sabemos tambien conservarlas por medio de nuestra concordia y nuestras virtudes cívicas.»

Victor Manuel.

Palermo 1.º de Diciembre de 1860.

Las autoridades de Victor Manuel han separado de sus diócesis respectivas al arzobispo napolitano Rosiano y al cardenal arzobispo de Espoleto (Estados pontificios), que habia protestado contra la ansiedad. Al lado de esas resistencias del alto clero hay que señalar el espíritu del clero parroquial y de algunas órdenes mendicantes, que en gran parte favorecen al nuevo orden de cosas, y no se muestran muy inclinadas á pelear en favor del dominio temporal del Papa.

Dicen de Corfú que en aquella capital se notan grandes preparativos militares de defensa. Se ha sustituido al antiguo armamento con cañones Armstrong, y se fortifican sólidamente las costas. En Malta tambien se aumenta la guarnicion y se ejecutan obras importantes cuya coincidencia sirve de objeto á muchos comentarios. Trabajos análogos se llevan á cabo asimismo en San- to, Cefalonia, Santa Maura y otros puntos de las islas Jónicas.

Algunos ingleses han formado el proyecto de ir á Capriera á invitar á Garibaldi vaya á pasar algun tiempo á Inglaterra. Parece dudoso que el exdictador acepte semejante invitacion.

Nuestro corresponsal de Londres nos escribe que el dia 5 se habia presentado á lord John Russell una diputacion influyente presidida por lord Straford de Redcliffe, reclamando contra vejaciones que se suponen hechas en España contra súbditos protestantes ingleses por sus opiniones religiosas.

Segun escriben de París, era allí una creencia generalmente admitida que Mr. de Persigny no haría mas que pasar por el ministerio del Interior, entrando luego en el de Negocios extranjeros. En este caso parece que Mr. Thouvenel, despues de ceder su puesto al conde de Persigny, irá, no á Roma, sino á Rusia. Mr. de Montebello pedirá que se admita su dimision. Los rumores concernientes al nombramiento de Mr. Thouvenel para embajador en Rusia, coinciden de un modo bastante singular con los rumores de una alianza rusa de que se habla de algun tiempo á esta parte. Dicese tambien que Mr. Robuer y Mr. Roulland serán nombrados ministros sin cartera.

No se habian recibido en París el dia 7 despachos de la Italia meridional. Solo se sabia la llegada de vuelta de Victor Manuel á Nápoles.

Gracetilla.

—ME ALEGRO.—Vuelve á decirse que ha recibido orden de no marchar el batallón de Africa.

—TEATRO.—Como en su lugar anunciamos, esta noche tendrá lugar el beneficio del galan jóven don Manuel Vigo. Además del drama *El Mercado de Londres*, se ejecutará una pieza en un acto, original de don Antonio Alcalde Valladares, titulada *Quiero dinero*. Dará principio la funcion á las siete, atendida la mucha estension del drama.

—PERSONAL.—Ha sido nombrado oficial tercero de la administración de propiedades y derechos del Estado de esta provincia don Francisco de Paula Vida en reemplazo de don Ignacio Puga, que ha sido ascendido á la de Sevilla.

—SUBASTA.—El dia 22 del actual se subasta en el despacho del señor Gobernador de esta provincia, el arrendamiento del cortijo llamado *Rivillas al-*

tas, situado en la campiña y término de esta ciudad.

—LA TORRE Y EL PROYECTIL.—Con motivo de haber sido hurtados varios efectos en el lugar de Torre-Bermeja de este término se ha empezado causa criminal por el juzgado de la izquierda contra Antonio Gomez, conocido por *La Bala* al que se llama por edictos.

—DATOS.—En el número 196 del *Boletín oficial* de esta provincia se publica el pliego de condiciones para la subasta de la construcción de cañerías de las aguas del Cabildo eclesiástico procedentes de las huertas de Sta. Maria y del Hierro que ayer anunciamos.

—IBA SEGURO.—Un autor dramático, muy conocido en Madrid por sus obras á cual peor, se paseaba dias pasados llamando la atencion de todos por un legajo de papeles que se asomaban por un bolsillo de su gabán. Un chico más atrevido que los otros le avisó del riesgo que corría su manuscrito, diciéndole á voz en cuello:—Caballero, si no le conocieran á V., ya le habrían robado.

—MATRIMONIO.—No es extraño que la generacion actual vaya cobrando un invencible horror al casamiento: de una parte la perversion de las costumbres, esa despreocupacion femenina que se ha introducido en España de allende los Pirineos, como la moneda, las leyes, las obras literarias, hasta el lenguaje, va siendo un desastroso ejemplo para nuestra juventud que ya no encuentra méritos y virtudes en las mugeres, á todas las cuales mide por un rasero sin comprender su insigne equivocacion: de otra la ambicion al dinero, á vivir sin trabajar, á figurar sin merecerlo, le hacen mirar como una pesada carga á la muger sin patrimonio, y solo por razon de estado es como nuestros modernos especuladores se atreven á admitir si acaso el yugo matrimonial; pero mas que todo ha influido y tiene preponderancia en su ánimo la multitud de epigramas, cuentos, anécdotas, artículos, leyendas y escritos de todo género, que mas ahora que en los tiempos de Quevedo, han circulado y circulan contra el casamiento: influencia tanto mas directa cuanto que en estos escritos solo se acata y ridiculiza á los maridos que tienen la desgracia de ser engañados, sin que haya una palabra severa contra los autores del escándalo.

Decimos esto por haber leído en un periódico de provincia unos epigramas, relativos al matrimonio, que sobre ser muy poco honestos y decentes, ponen al hombre en la evidencia mas triste que puede darse, tal vez su autor será algun jovencuelo imberbe que, siguiendo la torrente del mundo, ha empezado á ridiculizar y zaherir lo que no conoce siquiera, porque tal es la miserable condicion humana: tal vez los habrá escrito sin comprender el daño que se causa á una sociedad bien constituida con esos chistes de mal género; porque la juventud de nuestros dias al contemplar la posibilidad de que suceda lo que allí se dice, huye del matrimonio, y acepta otro género de vida que le es mas perjudicial, mas caro, mas intranquilo y mas espuesto, y que digase lo que se quiera rebaja al hombre entre sus conciudadanos. No por eso desconocemos los inconvenientes del casamiento, y que habrá algunos que por distintas causas se quejen de él con razon sobrada; pero de esto á condenarlo en absoluto, hay gran diferencia: hay matrimonios desgraciados y matrimonios felices: de modo que lo que debia hacer la juventud, en vez de estigmatizarlo, ecsagerando sus dificultades y ridiculizando á los maridos, es procurar su moralizacion, su tranquilidad, su perfeccion posible, separando y haciendo olvidar las espinas que cubren su camino, á fin de generalizar la bue-

na idea, la idea matrimonial que despues de todo debe ser y, mas tarde ó mas temprano, es el fin moral del hombre, en sus relaciones con su conciencia, su corazon y la sociedad; y ya que no puede ser de otra manera; ya que está reconocido ese principio, como base constitutiva del mejor sistema social, y de la tranquilidad moral del hombre, propendase por todos al mismo objeto, y acíbense los sarcasmos y las sátiras contra un estado que ya que por desgracia tiene inconvenientes dolorosos, es por lo mas digno de consideracion y respeto que lo que se figuran los señores críticos que han dado en la mania de zaherirlo.

—EI PERRO DEL HORTFLAÑO.—Si te manifiesto amor, eres la muger mas dura; si á otra muestro mi ternura, rínes llena de furor, si callo muestras dolor. ¡Ay corazon mas tirano! Pido tu amor, y es en vano. A otra no dejas querer, luego tú vienes á ser el perro del hortelano.

El secretario de la redccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *Sta. Lucia virgen y mártir.*
—JUBILEO CIRCULAR.—En la Sta. Iglesia Catedral.

—En Sta. Marina empezarán el dia 21, siguiendo todos los dias festivos, las misas llamadas de Aguinaldo, á la que asistirán los cantores.

—Sesto dia de novena á la Purísima Concepcion en la parroquial de S. Andrés, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Malta visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en S. Lorenzo.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 7 de diciembre. 5 por 100 consolidado á 50.65, el diferido á 44.50
—Deuda del personal 19.50.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 11 de Diciembre de 1860, á igual hora del 12 del mismo.

Trigo.—Fanegas 455 desde 49 á 52 rs.
Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 65. id. en los molinos á 53. Jabon blanco, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—GRANADA 6. Alhondiga. Trigo de 53 á 59.—Cebada de 32 á 36.—Habas de 51 á 55. Aceite de 68 á 69.

—JEREZ 11. Trigo de 51 á 63. Cebada de 32 á 36. Habas de 57 á 60.

—SEVILLA 14 de Diciembre. En la Alhondiga. Trigo de 50 á 66. Cebada de 32 á 35 1/2.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 56 á 61. Cebada de 33 á 34. Aceite en la Calzada de 00 á 59: para el consumo á 00.

—JAEN 6. Trigo de 48 á 56: Cebada de 28 á 29: Habas de 46 á 48. Aceite de 60 á 66.

—MÁLAGA 8.—Trigo de 52 á 72: Cebada de 35 á 36 Habas de 50 á 52. Aceite de 56 á 59 1/2.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1860.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Teoz.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Diligencias.

—SILLAS-CORRIO.—Entran de Madrid todos los días á las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto á las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

—LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena.—Sale todos los días á las 8 de la mañana. Precios de los asientos. Berma 52 rs. Interior 39 rs. Se despacha en el parador de la Herradura calle de Lucena, conocida por la del Potro, por don Alfonso Maroto.

—LA MADRILEÑA.—Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los días pares á las 2 y 1/2 de la tarde y llegan de dicho punto los días impares entre 8 y 9 de la noche.

Precios	A Manzanares	A Madrid.
Berma.	200	280
Interior.	180	260
Rotonda.	160	240
Cupé.	150	230

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—DE D. BENITO FERRER.—Salen de Córdoba para Málaga y su carrera los lunes y jueves á las 2 y 1/2 de la tarde; y entran de dichos puntos los martes y viernes á las 3 de la tarde. Precios de los asientos. Berma 220 rs. Interior 160. Su despacho calle de San Fernando núm. 77 antiguo y 36 moderno.

Mensajerías, Galeras y Carros

—En la administración de las diligencias del Norte y Medio día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad á Manzanares, no invirtiendo en el trayecto más que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

—VENTA. La de un bufete de álamo en muy buen estado: la persona que desee su adquisición podrá pasar á la calle de Fernando Colon núm. 14 á verlo y tratar de su ajuste. 4-3

—ARRENDAMIENTO. El de una piconera que puede servir de cuadra, en la calle Valderrama parroquia de S. Pedro, en la de D. Rodrigo núm. 4 antiguo darán razón.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona la tenida de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

DESCUBRIMIENTO UNICO

CON PRIVILEGIO POR 15 AÑOS

PEINES DE CAUTCHUC ENDURECIDO DE FAUVELLE DELEBARRE.

Cinco años de experiencia han asegurado al PEINE de cautchuc una voga bien merecida no solamente en Francia sino en el mundo entero; es sin temor de que se nos contradiga el mejor, el mas agradable de todos los peines que se usan, es mas suave que el de carey y es verdaderamente el único que no cause el cabello; tiene además la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de cuerno.

Esta admirable invención ha valido á M. Fauvelle Delebarre la medalla de primera clase en la Exposición Universal de 1855.

Deposito general, en Paris, en casa del S^o FAUVELLE DELEBARRE, 40, Boulevard Bonne-Nouvelle.

Ventas al por mayor, en Cádiz Taqueo y compañía, calle de San Francisco núm. 13.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconnet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

Antigua casa de M.^e Fanny

EN CÁDIZ.

Sus sucesoras las Sritas. EMMA y FANNY ROUS, (dos Berthiers), ofrecen al público su establecimiento situado en la calle del Vestuario núm. 15 en el que se confecciona también toda clase de costuras con el mejor gusto, y para lo cual no han omitido medio alguno, haciendo venir de las principales costureras de Francia una que lo era de las de la Emperatriz.

Además ofrecen á sus innumerables favorecedores un bonito y variado surtido de artículos de gran novedad en flores finas, cintas de todas clases, terciopelo, vestidos para niños y envolturas para recién nacidos, sombreros con adornos, plumas, ahuecadores abrigos de terciopelo, seda, pañós, salidas del teatro, esclavinas de tul, hechura Maria Antoinetta evillas doradas para cinturones y flores de oro; y además un muestrario de vestidos de baile como tambien toda clase de útiles de costura.

A LOS FABRICANTES DE CHOCOLATE.

Las máquinas de fabricar el chocolate de la casa G. Hermann, 92, rue de Charrenton en Paris, han recibido los primeros premios en todas las exposiciones: la gran medalla en Londres 1851, con la cruz de la Legion de honor, diez medallas de plata, dos de primera clase en Paris 1855, y un diploma de honor en la exposición de Burdeos 1859 etc. etc. Se manda franco el catálogo con precios á los Sres. chocolateros que lo pidan directamente. 10-V-1-S.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañía general Española de seguros mútuos sobre la vida.

Los Sres. suscritores á esta compañía que no hayan hecho efectivos los recibos correspondientes al presente año cuyo plazo espira el día 31 del corriente, se servirán verificarlo para lo espresado fecha, pues de lo contrario serán devueltos á la Dirección general, para su caducidad segun previene el artículo 15 de los estatutos.

Se participa igualmente á los Sres. Suscritores, que los recibos correspondientes á la anualidad de 1861 se hallan ya en poder de esta subdirección y que pueden por lo tanto proceder desde luego al pago de su importe.

Las oficinas de la subdirección principal del Porvenir de las Familias, la Union y Union Española se hallan establecidas en la calle de Carreteras núm. 33. 19-1

NUEVO ESTABLECI-

MIENTO DE GRABADO DE LOS CATALANES. En dicho establecimiento, situado en la calle de Maese-Luis núm. 2, se ofrecen al respetable público timbres de nueva invención de bronce, útiles para toda clase de personas, su precio 40 reales. También se graban sellos y escudos de armas, adornos y moldes para platería, moldes para floristas y para toda clase de armería y marcos, así mismo timbres en madera y todo lo perteneciente al ramo de grabado. Oo alerta aficionados. Los timbres que se están anunciando á 50 rs. se harán en este establecimiento á 20 rs. Graba también piedra cornelina. 10-3

—INTERESANTE. Gran depósito de calzado delujo, calle de la Librería, núm. 8. Conociendo la importancia que va tomando cada día esta hermosa población, los dueños de la fábrica de calzados establecida en Barcelona, con sucursales en las capitales mas importantes del Reino, han determinado establecer un depósito provisional en esta ciudad, con todas las clases de calzados mas elegantes, correspondiente á su estado de adelanto, y cuyos precios fijos serán excesivamente arreglados.

Para caballeros. Botinas de piel de Buffalo charoladas, de piel de Rusia con charol y elastico, saten de lana y charol, dobles suelas, clavete das, etc., etc.

Para señoras. Botinas de satén y charol con tacón ó tapas, etc. Igualmente y de las mismas clases, para niños y niñas. Todo hecho en botinas francesas y en arreglo á la última moda de Paris. El despacho para señoras y niños será servido por una encargada. 6-5

—VENTA. La de las casas

en la carrera de los Tejares núm. 28 por debajo de la plaza de toros Qura núm. 1, calle Angueda, y un huerto núm. 8 en la misma calle de las Costanillas lindando con el huerto del Menao, todas libres de gravámen. La persona que desee su adquisición acudir á la casa número 14 frente á las monjas de Sta. Ana. 6-5

—TURRON DE GIJONA.

El valenciano Picó tan acreditado en esta ciudad, vende turron superior de Gijona, de vema, de nieve y de Alicante, y de las mismas clases algo mas inferior. También vende almendras peladitas finas. Está parando en la posada de la Pulla, plaza de la Corredera. 4-1

—MATANZA. En los días

14 y 17 del presente se venderá en la casa de don Miguel Castañera calle de S. Roque número 2 á los precios siguientes: Ceño, á 36 cuartos libra. Lomo, á 65 rs. arroba. Manteca á 75 rs. id. Asadura, á 48 rs. id. Huesos, á 25 rs. id. Menudos á 25 rs. uno. 5-1

—NOVENA DE SANTA

LUCIA. Se vende á 6 cuartos en la calle de S. Fernando núm. 31.

—MATANZA. La hay en

casa de Manuel Alvarado calle de la Panade la núm. 41 los días 15, 18 y 20, y en la plaza del S. Ivador al lado de la Valenciana todos los días hasta las 11 de la mañana. Los precios serán: tocino 36 cuartos libra, lomo 5 rs. id., manteca á 6 rs. id., pajarillas á 40 rs. arroba, huesos á 25, menudos á 26 rs. uno. 4-1

—VENTA. La de la casa

núm. 8 plazuela de los Abades propia del excelentísimo señor marqués de Guadalcazar. En su contaduría se oyen proposiciones. 4-1

—VENTA. Se hace de las

casas núm. 15 de la calle del Lodo y 35 de la calle de Almonas. La persona que desee su adquisición podrá tratar de su ajuste con D. José Miranda que vive calle de Carreteras núm. 11.

—VENTA. La de unos ar-

marios propios para una tienda: en la casa número 18 callejas del Portillo están de masticado, y en la misma se tratará de su ajuste.

TEATRO.

—Funcion para hoy.

A beneficio del primer galán joven de la compañía don Manuel Vigo.

El drama en 5 actos y 7 cuadros no terminado:

El mercado de Londres.

El baile titulado:

La noche buena en Valencia.

La pieza en un acto y en verso, original de don Antonio Alcalde Valladares, y que lleva por titulo

Quiero dinero. A las 7. A 3 rs.